

Revista

# REALIDAD

---



---

Nº 123 - 20 de noviembre de 2022

# Editorial semanal

**JULIÁN OBIGLIO**

Director de la Fundación  
Nuevas Generaciones



## Todos quieren lo mismo, ¡y ese es el problema!

Todos quieren lo mismo, y ello debería ser una excelente noticia. Pero, ¿será que todos quieren transformar el país? No, ¡todos quieren ser presidente! Se trata de una ambición personal, y no de un **proyecto grupal** que trasciende la ambición individual. Lo que estamos viendo, son pretensiones biográficas, y no vocaciones de transformación de la realidad.

Entonces, ¿qué debemos hacer frente a ello? Trabajar para convertir el proyecto biográfico individual, en un **proyecto colectivo transformador histórico**. No es sencillo. Ello requiere tener la convicción personal de que se está trabajando por algo superior a uno mismo, y estar dispuesto a dejar libre el camino al otro, si aquél tiene más chances de lograr la transformación que estoy buscando. Recordemos que no hay nadie que sea más importante que la propia historia. Pero tampoco olvidemos que la historia está conformada por la acumulación de las decisiones tomadas por muchas personas, y por los efectos que ellas producen.

La oposición tiene la oportunidad única de volver gobernar nuestro país. Tal vez con mayorías parlamentarias y un apoyo social que hace muchísimos años no se registra en Argentina. Pero para lograrlo, debe salir de la **trampa** en que se ha metido. El proyecto debe volver a ser colectivo, eliminando cualquier rasgo auto-biográfico. Ello requiere grandeza, patriotismo, liderazgo y una enorme capacidad de persuasión.

Dejar de lado los proyectos personales, permitirá trabajar por un objetivo común y superior, en el cual nadie tendrá problema en realizar **renunciamentos**, o concesiones.

La sociedad está buscando una representación más auténtica, más experimentada y más comprometida, y ha llegado el momento de ofrecérsela,

Bienvenidos a la **Realidad**. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!

# ESTA SEMANA

<b>Editorial semanal:</b> Todos quieren lo mismo. Por <b>Julián Obiglio</b> .....	1
Sequía; No solamente por la falta de agua, sino que también por la falta de políticas serias. Por <b>Leonardo J. Sarquís</b> .....	3
Sección <b>La foto de la semana</b> .....	6
Cristina la chicanera Por <b>Iván Kerr</b> .....	7
Infancias Protegidas: El desafío de cambiar realidades Por <b>Ana Laura Martínez</b> .....	10
Sección <b>Humor Gráfico</b> .....	12
¡Exportemos humo! Por <b>Diego Cagliolo</b> .....	13
Sección Perspectivas Bonaerenses Por <b>Patricia Rodríguez</b> .....	15
Sección Agenda Agro Por <b>Guillermo "Willy" Bernaudo</b> .....	17
Sección <b>"Me lo contó un pajarito"</b> .....	19

## REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.

SECCIÓN

## OPINIÓN

**LEONARDO J. SARQUÍS**

Ingeniero. Dir. Gral. de CONFlagro  
Ex Ministro de Agroindustria de  
la Provincia de Buenos Aires

**SEQUÍA: NO SOLAMENTE POR LA FALTA DE AGUA, SINO QUE TAMBIÉN POR LA AUSENCIA DE POLÍTICAS SERIAS**

Los efectos que está dejando la sequía en la Argentina son importantes, graves, y eso trae consecuencias no solamente a nivel agroindustrial, sino en la macro economía en general. Todavía nadie se anima a decir o ratificar la **magnitud** de los daños finales, pero sin dudas en el país dejarán de ingresar como mínimo unos USD 4.000/5.000 millones.

Entre las pérdidas originadas por la sequía y heladas en el trigo (ya las estimaciones marcan una disminución de casi 10 millones de toneladas menos de producción), el casi seguro 20-22% de áreas sembrada de maíz que habrá al final de la campaña de gruesa, la diferencia en el precio de los granos respecto a la campaña pasada, y algunos factores más, nos presentan un **panorama complejo** para los próximos meses, justamente entrando en un 2023, año de elecciones generales.

Sumado a esto, es también seguro que llegaremos a terminar el año con un **100% (o más) de inflación**. Cuando miramos estas dos cosas: sequía (resultados) + inflación, creo que como mínimo aparecen las preocupaciones que no cesan, no desde ahora sino desde hace mucho tiempo en la Argentina. Este gobierno nunca ha podido contrarrestar el problema de la inflación, y diría ni siquiera intentó (hasta ahora luego de casi 3 años de gobierno), tratar de combatirla.

¿Las razones? **1)** Todo es por culpa de Macri y su gobierno (frase ya aburrida escuchada creo hasta el hartazgo). **2)** La culpa es de los empresarios y los precios que ellos ponen en los productos. **3)** El “campo” especula y no vendía sus granos (hasta que sacaron el “dólar soja”). **4)** El problema de la inflación es de hace más de 50 años, y es difícil de controlar (expresado por el Presidente en más de una oportunidad). **5)** Los argentinos estamos acostumbrados a vivir con “algo de inflación”. **6)** La gente tiene que “consumir” por eso hay que “emitir”, dar bonos extraordinarios, paritarias nunca vistas. **7)** O lo que escuchamos estos días de una ministra de este gobierno: “Primero que Argentina gane el mundial, y después seguimos trabajando contra la inflación...”. Varias de estas cosas que algunos funcionarios de éste gobierno dicen, después se desdicen o piden disculpas...

Ahora se acercan fin de año; todavía falta terminar de sembrar gran parte de la campaña gruesa. Estos días hubo buenas lluvias en las principales zonas productivas, pero **no alcanza** para compensar las pérdidas ya enumeradas. Tal vez algunos trigos podrán estar mejor, pero la verdad es que los números no serán buenos, porque hubo un mal inicio de campaña, y un final de la campaña de fina, malo.

¿Y el gobierno qué hace, hizo o hará? ¿Qué pasó con las declaraciones de **emergencias** de las zonas? Los fondos de emergencia no alcanzan, son malos desde hace años; los financiamientos malos también, los agro insumos no abundan, los precios no están acordes a lo problemas de coyuntura.

Hay algunas medidas para las economías regionales, y para algunos productores pequeños y medianos, pero todas ellas siempre complicadas y de difícil implementación, cuando lo que más se necesita en estos momentos, es la **simplicidad de las cosas** y que los productores se sientan acompañados, contenidos, y entendidos de su realidad por parte de las autoridades.



Por más que digan lo contrario, es muy difícil sacar del imaginario (real) de los productores la sensación de que el gobierno actual otra vez los elegirá como enemigos, o que les creará o aumentará algún impuesto más. Todos coinciden que al “campo” hay que sacarle el freno, dejarlo trabajar y no ponerle más trabas, impuestos, etc. Todos lo dicen, nadie lo hace en rigor de verdad: ¿qué va a pasar en los próximos meses? Nada distinto a lo que se sabe: **menos dólares, seguramente más emisión**, inflación alta y no controlada, verano caluroso y sin demasiadas lluvias, año electoral, incertidumbre; un panorama no tan alentador.

¿Qué medidas está tomando el gobierno? Precios cuidados, alguna “aspirina” como ayuda para los productores medianos, chicos, y las economías regionales, y no más que eso. ¡O sea, nada! La falta de **programas, planes, políticas** serias, afectan tanto, o más, que la propia sequía, sobre la cuál no mucho se puede hacer para prevenirla. Es muy importante que la gente, en este caso los integrantes de toda la cadena agroindustrial, también exijan a los posibles candidatos a cargos con poder de decisión, la claridad de sus propuestas. Que ellas sean realistas, simples, cumplibles, auditables y controlables.

La sequía no es solo la falta de agua. Las malas políticas también generan **“sequía” de buenos resultados**. En unos meses se verá cuál es el resultado en dólares de las pérdidas económicas generadas por la sequía. Cuánto dejamos de producir, exportar, cuántos dólares dejaron de entrar en concepto de derechos de exportación, etc. También en estos meses se verá (entrando en el “clima electoral”, allá por marzo/abril del año próximo), el impacto que van teniendo las políticas erróneas, malas y complicadas, que este gobierno está tomando con el sector desde su inicio, allá por diciembre de 2019.

Cabe indicar al gobierno, que el motor de la economía del país es la agroindustria. Que ella es la que genera más mano de obra directa e indirecta. Que es a quién acuden para “pedirle plata” cuando las papas queman. Y que es a quién permanentemente maltratan. Todo ello parece obvio, pero con la “sequía” de ideas y políticas que estamos viendo, tal vez era conveniente volver a recordarlo.



SECCIÓN

# LA FOTO DE LA SEMANA



## AGENDA BUSCA PRESIDENTE

El Presidente anda por el mundo con el avión cargado de funcionarios, buscando alguien que le preste atención y lo incluya en su agenda. Puede ser desde un grupo de argentinos en París que quieran "preguntarle" por Milagro Sala, hasta algún alcalde que desee mostrarle cómo ha mejorado las sendas peatonales, o un mandatario extranjero que lo invita a algún corte de cintas. No importa la temática. Todo sirve para **escapar de la realidad** de Argentina.

En un momento en que el bolsillo de los ciudadanos no resiste un impuesto más, el control de cambios restringe cualquier salida del país, y la sequía asola a nuestro sector productivo, nuestro primer mandatario pasea por el mundo pregonando el **relato** sobre una Argentina que sólo él y su gabinete parecen experimentar.

¿Sabrá acaso que ya **nadie** se lo toma en serio, y que todas las Embajadas presentes en el país ya han informado que esto se viene a pique? Urge que alguien lo despierte y lo saque de su fantástico delirio. Se acerca diciembre y los malabares de Massa, cada día tienen menos **efecto real...**

SECCIÓN

## OPINIÓN

**IVÁN KERR**Ex Secretario de  
Vivienda de la Nación**CRISTINA LA CHICANERA**

Con ayuda de aliados, el Kirchnerismo alcanzó esta semana el quórum y volvió **a desafiar a la Corte Suprema** de Justicia de la Nación, aprobando el decreto parlamentario que designa al camporista Martín Doñate como representante de la segunda minoría en representación del supuesto bloque de “Unidad Ciudadana”.

Su estrategia de persistir en su intención ardidosa de **ocupar tres asientos** en el Consejo de la Magistratura, haciendo caso omiso a los recientemente resuelto por el Máximo Tribunal, es una abierta burla a la división de poderes y no una intromisión del Poder Judicial por sobre las atribuciones que tiene el Poder Legislativo, como falazmente lo plantean para esconder una maniobra ilegítima.

El **desacato de Cristina** y sus secuaces, que en conferencia de prensa ya habían anunciado que no cumplirán con el mismo, representa una gravedad institucional inusitada, que va contra todo orden legal y constitucional.

La sentencia de la Corte, había expresado, en términos muy duros, que **la maniobra** que pretendieron perpetrar los senadores del Frente de Todos es un ardid violatorio del objetivo de pluralidad de la Ley 24.937 y que, tremendo “juego de sorpresas”, representaba una manipulación de los bloques para pretender desplazar a la segunda minoría del “Frente PRO”. Una conducta que violenta el criterio de buena fe, principio básico constitucional que rige para todo nuestro ordenamiento jurídico. Incluso para las decisiones que adeptas el Poder Legislativo.



En criollo: “hacer trampa fingiendo una **supuesta ruptura** de tu bloque, después de que ya estaba vencido el plazo dispuesto por la Corte para designar al representante de la segunda minoría, con el objetivo de querer quedarte con un representante más en el Consejo de la Magistratura, no corre y es la Corte el encargado de resolverlo”.

Todo indica entonces que nos encaminamos hacia el **desconocimiento del fallo** que hará incurrir a la presidente del Senado en el delito de desobediencia establecido en el artículo 239 del Código Penal. Un claro atentado contra la división de poderes que consagra nuestro sistema republicano de gobierno y contra la paz social. Algo a lo que los Kirchner nos tienen acostumbrados.

Es que, la **cultura del desacato** está en la naturaleza de la administración Kirchner, tanto en la de Cristina como en la de Néstor. En efecto, cuando, hace más de 27 años atrás, Néstor resolvió echar al Procurador de Santa Cruz, Eduardo Sosa, y, pese a que la Corte de la provincia falló que correspondía su reposición en el cargo, jamás se avino a cumplir con el mandato judicial.

La chicana de Cristina, acompañada ahora por sus subordinados, no tiene otro fin más que **intentar tomar el control** del organismo que designa y remueve a los jueces nacionales. Algo en lo que la actual vicepresidente viene insistiendo desde el 2006, cuando impulsó la reforma de la Consejo de la Magistratura. Ley, que en 2001 la Corte declaró su inconstitucionalidad, en atención a que la misma había quebrado la “regla de no predominio” del Consejo, ordenando volver a la vieja integración de 20 miembros del organismo.

En su **tenaz insistencia** hay que reconocerle a Cristina su manifiesta posición de estar en contra a que exista el equilibrio de fuerzas que la Constitución impone al órgano en cuestión. Asimismo, nos deja también en claro que ella no conoce límites, ni respeta orden institucional alguno con tal de llevar adelante su cometido. “Vamos por todo”, había dicho ya hace no tanto tiempo atrás.



Frente a la **palmaria desobediencia** al fallo, es claro que Cristina incurrirá en las causales dispuestas para merecer un juicio político, algo que nuestra Constitución reserva espacialmente para resolver la remoción de las máximas autoridades del país, como es el cargo de vicepresidente de la Nación. Sin embargo, todos sabemos que esos dos tercios requeridos para iniciar su acusación en el Cámara de Diputados son imposibles de conseguir con la actual composición de la misma.

La otra vía será también la **denuncia penal** por el delito de desacato, en el que la justicia ordinaria deberá juzgar la responsabilidad penal de los funcionarios involucrados en la maniobra.

En todos los casos, **la institucionalidad de la Argentina** será la que estará en juego.



SECCIÓN

## OPINIÓ

**ANA LAURA MARTÍNEZ**Concejal rosarina de JxC  
Ex Diputada de la Nación

### INFANCIAS PROTEGIDAS: EL DESAFÍO DE CAMBIAR REALIDADES

No hay peor delito, que llevar a un menor a delinquir. El narcotráfico y las **escuelas del delito** han constituido una realidad perversa, que lastima y corrompe a nuestro entramado social al quitarnos el activo más valioso que tenemos para pensar un mejor futuro: las infancias.

Ante un problema de semejante magnitud, se advierte que encontrar soluciones que reviertan este proceso negativo requiere de un abordaje integral y multidisciplinario en dos dimensiones: 1) Una **dimensión institucional** con anclaje territorial; y 2) una dimensión jurídica.

En cuanto a la primera dimensión, pusimos en marcha el Programa Infancias Protegidas, junto a la Universidad Nacional de Rosario (UNR), a la Fundación Fondos de Becas (FONBEC) y a la empresa Paladini S.A. Este programa apunta a que los chicos tengan un hermano mayor, **un modelo positivo** que fortalezca la autoestima y los invite a proyectar en otras realidades alternas a la escuela del delito.

La primera etapa de implementación, inicia desde la creación de la Unidad de Gestión de Infancias Protegidas (UGIP) a principios de este año. Actualmente, a través de la UGIP, se está realizando un seguimiento de seis tutores y dos coordinadores que materializan el acompañamiento de veinticinco chicos y jóvenes. Los tutores son estudiantes universitarios (UNR) que se involucran voluntariamente como “hermanos mayores” de éstos niños y jóvenes en **situación de vulnerabilidad social y emocional**.

La meta, es que el próximo año la experiencia de la primera etapa convoque a un número mayor de tutores, coordinadores, chicos y jóvenes que necesiten acompañamiento. La **réplica valorativa** a escala personal, es el mayor potencial de este Programa.

Por otro lado, es importante contemplar la **dimensión jurídica**. Esto requiere un debate de fondo que conduce a la reforma del Código Penal de la Nación Argentina. Es decir, a la inclusión de la infancia como un bien jurídico a proteger, y el endurecimiento de las penas para quienes lleven a un menor a delinquir.

La obligación del Estado es la materialización de los derechos del niño, por eso **la infancia debe ser vista en su integridad**, no alcanza con proteger al niño o niña en lo individual, sino a la infancia como un todo. Reconocer que la infancia es un grupo vulnerable, porque su derecho es más fácil de transgredir que el de las personas adultas. Porque a menor edad para ingresar al delito, mucho mayor será la población con potencial de ser arrastrada hacia la delincuencia, y es de esta manera como se reproduce el problema de la inseguridad.

La Reforma del Código Penal, para establecer a la Infancia como un bien jurídico a proteger, inaugura una perspectiva innovadora, y de largo plazo, para cerrar la fábrica de delincuentes. Un camino diferente a la propuesta de **bajar de la ley de imputabilidad**. Estoy convencida que para resolver definitivamente el problema de la inseguridad tenemos que abordar la protección de las infancias desde una dimensión jurídica, y otra dimensión institucional anclada en el territorio, día a día a escala personal.

Es claro que alcanzar el **impacto esperado** necesita de un esfuerzo capilar sostenido a largo plazo. Un desafío que, a priori, parece irrealizable en Argentina. Y que, sin embargo, ya está en marcha.



SECCIÓN

# HUMOR GRÁFICO

## EN PELIGRO DE EXTINCIÓN



*Autoría de la viñeta: Haroldo Meyer*

Conforme transcurren los meses, **la clase media se disuelve** y desaparece, en la medida en que la inflación, el desempleo y nuestra exasperante situación económica general, se agudizan. Recientemente se conoció el dato de la inflación de octubre, cuya cifra fue del 6,3% y ya acumula un 76,6% en términos anuales. A su vez, este dato implicó que el costo de vida para el estrato medio subió 7,28% en el último mes.

Lo que pone en evidencia este panorama, es que no se trata de implementar recortes o ahorrar circunstancialmente en algunos consumos específicos, se trata esencialmente de **intentar mantener a flote el estilo de vida** de las familias, que de a poco, descienden hacia los límites de la pobreza. Aunque desde el gobierno se haga uso de ridículos eufemismos y justificaciones, la REALIDAD nos indica que actualmente, la clase media argentina es una especie **en riesgo de extinción**.

SECCIÓN

## OPINIÓN

**DIEGO CAGLIOLO**Ex Subsecretario de RRII y Cooperación  
de la Provincia de Buenos Aires**¡EXPORTEMOS HUMO!**

Si Argentina se encontraba al borde del abismo ya tiene la solución. Con esto despegamos y somos potencia. No hay nada de que preocuparse. Siempre se dijo que la salida a la crisis era generar más dólares aumentando las exportaciones. Pues bien, en un encomiable esfuerzo por contribuir al alicaído comercio internacional ponemos a disposición del mundo un novedoso producto que puede ayudar a más de un gobernante con problemas a dar vuelta la realidad a su favor. El Humo. Envasado en origen y con certificación de calidad, la comercialización internacional de humo, que se ha convertido en un éxito rotundo en el mercado interno, promete convertirse en una fuente de ingreso de divisas fenomenal que ayude a revertir el déficit de balanza de pagos y nos permita continuar por muchísimos años con el exitoso modelo de crecimiento e inclusión. Que anoten China, EEUU, la U.E y Brasil acostumbrados a dedicar ingentes sumas de dinero a la I+D y a vender productividad, alta calidad y tecnología. La cosa no va por ahí muchachos. No es por el lado de la previsibilidad, la seriedad y el compromiso republicano. El **“yeite” es exportar humo**. Ese es el futuro. “In your face” Vaca Muerta.

El humo tiene innumerables cualidades y solo una contraindicación (requiere altas dosis y genera adicción). Clínicamente está probado que mejora la vista, contrariamente a quienes sostienen que el humo dificulta la visibilidad y **distorsiona el panorama** de mediano y largo plazo. Qué va!. El humo te hace ver lo que querés sin distorsiones. Es como ver la tele en HD. No hay interferencias.

Que el humo asfixia? Quién dijo semejante barbaridad?. El humo da aire fresco, renueva las esperanzas y purifica los pulmones. Es de rápida acción y logra resultados inmediatos ya sean económicos o sociales. Otra ventaja (ya que estamos

-en el mundo y pretendemos dominarlo), es que el humo tiene traducción a todos los idiomas. Nada de costos asociados por etiquetados y packaging diferencial. Todos lo pueden interpretar fácilmente. La internacionalización del producto es más fácil. No tiene aranceles de ingreso y no necesita acuerdos comerciales. Además, tenemos **reconocidos expertos** que pueden dar cátedra en el mundo y promocionar las cualidades del producto mostrando resultados empíricos envidiables.

El humo está probado amigo!. Da resultados mejores y más rápidos que las dietas promocionadas por los canales de televenta. La Argentina, por ejemplo, se ha convertido en un exitoso caso de estudio de movilidad estatal descendente. Y gracias a quién? Correcto! Al humo. Los intentos por retomar la senda del **crecimiento y la previsibilidad** del gobierno Mauricio Macri (con sus más y sus menos) fueron acallados con toneladas de piedras y la defensa de un sistema corporativista que defiende pobrismo y aislamiento bajo postulados populistas perimidos. Si eso no es una probada muestra de que el humo es todo lo bueno que algo pueda ser...

El humo es un antídoto contra las **picaduras de la derecha**. Conspira contra la elaboración de políticas y reformas de fondo que contribuyan a revertir los profundos desequilibrios macroeconómicos y sociales que acumula el país. Ar-gen-tina! Ar-gen-tina!. Presidencia ya lo usa como regalo oficial para los líderes que visita en las giras internacionales. No más mates, ni ponchos ni libros!

El precio de venta? Ah Bueno, a voluntad. No es un commodity ni esta sujeto a las variaciones internacionales de precio. Lo que ud. guste pagar mi amigo. FOB, CIF, en la condición que le quede más cómodo. Es todo beneficio operativo. **El costo de producción es cero**. No hay inconvenientes ni costos logísticos, cadenas de valor demoradas, riesgo laboral ni industria del juicio. Mucho menos mafias que paralicen la producción de humo, para la cual, dicho sea de paso, contamos con varias fábricas habilitadas en el país. Los insumos son nacionales (no perdemos dólares del Central), esta exento de impuestos y hasta obtiene subvenciones estatales abultadas para ayudar a la "creación de contenido". Como solían decir los vendedores ambulantes: "esto más que una oferta es un regalo, directo del importador y sin intermediarios. Sigo entregando, muchas gracias".



SECCIÓN

# PERSPECTIVAS BONAERENSES



**PATRICIA RODRÍGUEZ**

Ingeniera Agrónoma  
Concejal de Tres de Febrero

## LA ERA DEL ECOCIUDADANO. EL LEGADO DE YOLANDA ORTIZ.

Se estima que en el año 2050 la población mundial se situará en torno a los **10.000 millones de personas**, y que alrededor de un 70% se concentrará en las ciudades. Unas ciudades que se han planificado, diseñado y gestionado desde una visión excesivamente antrópica, poco integrada con la naturaleza. Se trata de una situación problemática que se agravará en el corto plazo.

Es un hecho que las ciudades deben adaptarse y repensarse para **optimizar las condiciones ambientales y sociales** que garanticen una mejora en la salud y el bienestar. De este modo, se hace imperativo cambiar el prisma de entendimiento incorporando la perspectiva ambiental a nuestras acciones y decisiones diarias.

Los líderes políticos tienen la responsabilidad de estar inmersos y capacitados en la temática pues de sus decisiones dependen la vida y el bienestar de los ciudadanos. Afrontar exitosamente este desafío requiere de un pensamiento calificado y crítico de quienes planifican e implementan políticas públicas, apelando a prácticas y valores que aporten a la construcción de una **sociedad ambientalmente más justa** y sustentable.

El programa de formación para agentes de cambio en desarrollo sostenible aporta una herramienta central a la hora de incorporar esta perspectiva en la esfera pública ya que establece la **capacitación obligatoria en materia ambiental** para todas las personas que se desempeñen en la función pública, en todos los niveles y jerarquías.





El programa se establece a través de la sanción de la **Ley Nacional N° 27592** en el año 2020 e invita a adherir a las provincias. La provincia de Buenos Aires adhiere mediante Ley N° 15276 en 2021 y en su artículo 6° invita a adherir a los municipios. En la certeza que incorporar la perspectiva ambiental a toda política pública e impulsarlo desde los gobiernos locales es clave y prioritario, en la 18° sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2022 desde el honorable concejo deliberante de Tres de Febrero adherimos por unanimidad a esta iniciativa.

Es propicio destacar que este programa para agentes de cambio se conoce como **Ley Yolanda** en homenaje a Yolanda Ortiz quien fuera la primera mujer en ocupar un cargo de gestión ambiental en América Latina, como Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la República Argentina en 1973. De gran formación académica, esta doctora en química, especializada en toxicología, becada en La Sorbona trabajó con una mirada holística de lo ambiental, en el convencimiento que solo era posible comprender los temas ambientales a partir de la interacción entre sociedad y naturaleza. En este sentido proponía transitar del ego-ciudadano al eco-ciudadano. Cinco décadas después su legado está más vigente que nunca.

Estoy convencida que el desarrollo sostenible a nivel global requiere de la capacitación y el compromiso de todos los actores y empieza en lo local, en tu barrio, en tu metro cuadrado. Hagamos realidad el sueño de Yolanda Ortiz, **transitemos juntos hacia el ecociudadano.**



SECCIÓN

# AGENDA AGRO

**GUILLERMO "WILLY" BERNAUDO**

Ex Secretario de Agricultura,  
Ganadería y Pesca de la Nación



## ECHANDO AIRE A UNA CUBIERTA PINCHADA

Probablemente los mercados más transparentes de nuestro país sean (o hayan sido) los **de cereales y oleaginosas**. Con defectos, mejorables, pero estructuralmente transparentes hasta que...de manera directa o indirecta, explícita o implícitamente el Estado interviene violentando las reglas de juego. Los argumentos siempre tienen un relato que incluye la excepcionalidad y condiciones generales que "lo justifican". Sobre una distorsión viene otra y lo que queda son heridas en la confianza que solo existe cuando las normas no se violan. Lo que queda es incertidumbre.

Las grotescas intervenciones del 2006 al 2015 que se llevaron puesta la producción de maíz y trigo deberían haber generado un aprendizaje para que éstas no volvieran a repetirse. Pero **por ideología o por ignorancia**, por tratar de emparchar errores de la macro interviniendo en la micro los desaciertos se repiten. Cambian el vocabulario en la infantil idea de que con otro nombre las mismas medidas generarán resultados distintos. Así aparecieron los "volúmenes de equilibrio" y desde ahí una seguidilla de intervenciones.

La **transparencia de los mercados**, acá y en el mundo, requiere que haya competencia por precio, calidad y condiciones y que quienes deben pujar en el mercado lo hagan sin acuerdo entre competidores. En este punto vale la pena mencionar la Ley 27.442 de Defensa de la Competencia. En sus artículos 2° y 3° dice que constituyen prácticas absolutamente restrictivas de la competencia...establecer obligaciones o imponer condiciones para... comercializar sólo una cantidad restringida o limitada de bienes. Los-

-“volúmenes de equilibrio” son imposiciones que particionan los volúmenes a operar, con cuotas que se van liberando arbitrariamente y generan distribuciones que son francamente escandalosas. Los cupos de trigo generaron tal **distorsión en el mercado**, que los efectos de la magra cosecha en puerta se potenciarán y como siempre, por excepción, se alteraron las reglas. Un error lleva a otro. Los planificadores oficiales de la distribución de trigo descubrieron lo obvio, el excel puede fallar y los emparches para solucionar sus errores siguen empeorando las cosas.

El “**dólar soja**”, que fue una excepción por 25 días, podría tener una nueva excepción, o por lo menos así especulan los mercados. Los actores se retiran esperando a ver si excepcionalmente una nueva excepción repite la excepción anterior. Entre los cupos de trigo y maíz, las cuotas autorreguladas para esos cereales, los volúmenes que no coinciden con los de los planificadores centrales y las excepciones cada vez menos excepcionales para el tipo de cambio de la soja los mercados pierden transparencia y los precios dejan de ser indicadores para guiar la economía. Mientras tanto las Resoluciones 862 y 137 del Ministerio de Economía y la SACyP salen a repartir limosna entre los productores, si hay algunos, que sin utilizar dólar soja no tengan soja entre otras condiciones. Ya habían aumentado los derechos de exportación para repartir esos fondos, pero no terminaron de cumplir y quedó en la historia.

Se dice que esta gestión económica pone parche sobre parche. Creo que ni siquiera es así. Se le echa aire a una cubierta pinchada para tirar unos kilómetros más mientras el aire se escapa hasta llegar al próximo compresor. Dijimos que era ideología o ignorancia, quizá debamos corregirnos y sea más correcto pensar que es ideología e ignorancia. El próximo gobierno deberá corregir las distorsiones del tipo de cambio, **plantear un escenario creíble** de baja de derechos de exportación con su contrapartida de baja de gasto público, y desarmar para siempre la maraña de intervenciones para volver a dar transparencia a los mercados. Se puede y falta menos.





SECCIÓN

# ME LO CONTÓ UN PAJARITO

LA SEMANA EN 280 CARACTERES



**Jimena de la Torre**

Miembro del Consejo de la  
Magistratura de la Nac.  
@JimenadelatorreBA  
16/11

"Violentando el principio de buena fe republicana y nuestra Constitución, vuelven a estafar a la sociedad para retener poder en el Consejo de la Magistratura. Han cruzado un límite irreparable que desestabiliza el sistema republicano. Hagamos oír nuestra voz!"

"La Presidente del Senado CFK no puede desconocer un fallo de la Corte y convocar una sesión para nombrar a los miembros del Consejo de la Magistratura sin cometer delito de desobediencia. El Consejo debe convocar a @ljuez y tomarle juramento, esta en peligro el Estado de Derecho."



**Luis Petri**

Ex Dip. de la Nación  
@Luispetri  
10/11



**Luciano Laspina**

Diputado Nacional  
@LaspinaL  
17/11

"La deuda pública aumentó USD 110.000 millones con Alberto y @CFKArgentina. La deuda del Tesoro pasó de US\$ 313.299 millones a US\$ 384.108 millones, un aumento de US\$ 70.809 millones. Y a esto hay que sumar el aumento de la deuda del BCRA por el equivalente a USD 40.000 millones."

# REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN  
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

---

## Revista semanal REALIDAD

### Director:

Julián Obiglio

### Coordinación general:

Agustina Sosa Lazarte

### Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas  
Generaciones

### Consejo editorial:

Diego Guelar, Mariano Caucino, Pablo  
Guido, Patricio Giusto, Mariano Gerván,  
Julio Sahad, Matías de Urraza, Guillermo  
Bernardo.

### Más información:

[www.nuevasgeneraciones.com.ar](http://www.nuevasgeneraciones.com.ar)  
[contacto@nuevasgeneraciones.com.ar](mailto:contacto@nuevasgeneraciones.com.ar)

---

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus  
autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación  
Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

*Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.  
Prohibida su comercialización.*

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente  
citando la fuente.*

